

## Carrera Académica



La Carrera Académica se basa en un sistema de desarrollo integral del profesor universitario en el que se garantizan sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones y deberes. Obtener un puesto docente en las universidades de Panamá exige tener nacionalidad panameña y estar en posesión del título de maestría, doctorado o equivalente en la especialidad o área de conocimiento de postgrado en Docencia Superior o en Didáctica de la Especialidad.

El acceso al desempeño académico se basa en un sistema de reclutamiento, selección, permanencia, ascenso, egreso, reconocimiento de méritos, evaluación del desempeño, medidas administrativas, disciplinarias y derecho al debido proceso.

Se puede acceder a través de dos vías: el Concurso de Banco de Datos en el que se valoran los méritos académicos, docentes e investigadores y el Concurso de oposición que consiste en una serie de pruebas orales, escritas y prácticas.

La contratación de los profesores se podrá realizar bajo tres diferentes regímenes: interino, probatorio y nombramiento. Además cada docente será clasificado según las siguientes figuras docentes: profesores Regulares, Especiales, Extraordinarios, Visitantes, Invitados y Ad-honorem. A su vez los profesores Regulares se

subdividen en Auxiliares, Agregados, Titulares I, II y III. Por otro lado los Especiales incluyen: Asistentes y Especiales I, II, III, IV y V.

Copyright © 2008 Portal Universia S.A. Todos los derechos reservados. <http://www.universia.net>